

23-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL  
PRIMER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO 63901069

UNED

23-24

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO 63901069

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
Código	63901069
Curso académico	2023/2024
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 2
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 2
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

*Teoría de la Educación*, como asignatura de Formación Básica, pretende el estudio y la reflexión sobre el contexto y los elementos que intervienen y hacen posible la educación. Se trata de un saber normativo que analiza, desde la perspectiva teórica, las claves de la acción educativa, que culmina en su aplicación práctica para el mejor desarrollo de cada persona y, en consecuencia, de la sociedad. A través de esta asignatura pretendemos ofrecer un análisis comprensivo de los aspectos que fundamentan y enmarcan toda acción educativa en un futuro caracterizado por la incertidumbre.

### OBJETIVOS

- Comprender el concepto de educación y los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo.
- Analizar el rol de los agentes y actores de la educación.
- Reflexionar sobre el papel imprescindible de la educación en el desarrollo personal y social de cada individuo.
- Indagar, con rigor, en problemas y desafíos educativos actuales.
- Valorar la educación como objeto de reflexión científica.

Esta asignatura se enmarca en la Formación Básica de los Grados en Educación Social y en Pedagogía, respondiendo, en ambos casos, a la materia 3,

- Claves para la acción socioeducativa*, en Educación Social; y
- Bases conceptuales y contextuales de la educación*, en Pedagogía.

Materias que contribuyen a los contenidos básicos necesarios y los fundamentos precisos para el logro de las competencias de estas titulaciones.

Es importante superarla en el primer curso del Grado, ya que aporta conocimientos previos necesarios para comprender los contenidos educativos de cursos posteriores, al abordar el qué, el porqué y el para qué de toda acción educativa, clave para la mejor comprensión y desarrollo del proceso de aprendizaje del estudiante de Educación Social y de Pedagogía.

### CRÉDITOS

Esta asignatura tiene asignado 6 ECTS y se imparte de forma conjunta en ambas

titulaciones durante el segundo semestre del primer curso.

*Teoría de la Educación* juega un importante papel como saber que coadyuva a la integración de la teoría y la práctica en la educación, por lo que proporcionar la formación necesaria para el desempeño como profesionales de la educación en diferentes contextos formativos. Aunque ambos títulos tienen unos perfiles profesionales definidos y diferentes entre sí, no debemos olvidar que estamos formando a futuros profesionales de la educación y que, como tales, reclaman una formación básica que les ayude a comprender y analizar la educación en cualquiera de sus manifestaciones y escenarios.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para desarrollar la asignatura de manera adecuada es necesario disponer de conexión a Internet para acceder al curso virtual, en el que el/la estudiante encontrará información y documentación para su estudio, además de interactuar con el equipo docente, profesorado tutor y estudiantado.

No se requieren conocimientos específicos previos relacionados con su contenido.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MARTA RUIZ CORBELLA (Coordinador de asignatura)  
mruiz@edu.uned.es  
91398-7277  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MIRIAM GARCIA BLANCO  
mgblanco@edu.uned.es  
91398-6986  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MACARENA DONOSO GONZALEZ  
mdonosos@edu.uned.es  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Esta asignatura está atendida por un Equipo Docente de la Sede Central y un Profesor-Tutor en el Centro Asociado en el que está matriculado, o un Profesor-Tutor Virtual en el caso de que en su Centro Asociado no se tutorice presencialmente.

El Equipo Docente atiende de forma específica cuestiones relacionadas con la planificación y contenidos de la asignatura, así como con la elaboración de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) y la prueba presencial.

Para contactar con el Equipo Docente el estudiante puede optar, además de a través de los foros del aula virtual, por:

### **Atención telefónica:**

- Dra. Ruiz Corbella, Marta (Coordinadora de la asignatura)

Martes, de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 72 77

- Dra. García Blanco, Miriam

Martes, de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 69 86

- Dra. Donoso González, Macarena

Martes, de 10,00 a 14,00 h. Tel.: 91 398 91 13

**Correo electrónico** de la asignatura: 63901069@grados.uned.es

Para cuestiones académicas es importante dirigirse siempre desde el correo electrónico de estudiante UNED, que le facilitan al matricularse, terminada en @alumno.uned.es.

### **Dirección postal** del Equipo Docente:

Equipo Docente 'Teoría de la Educación'

Departamento Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Facultad de Educación - UNED

C/ Juan del Rosal, 14 - Desp. 283

28040 Madrid (España)

### **Curso virtual** de la asignatura:

En la plataforma de la universidad (Ágora) se cuenta con un aula virtual donde el Equipo Docente atiende e interacciona con los estudiantes y el Profesorado-Tutor mediante los distintos foros.

Recomendamos realizar las consultas a través del aula virtual, donde se responderán de manera continuada las cuestiones planteadas.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63901069

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

En esta asignatura se trabajan competencias generales y específicas del Grado en Pedagogía y en Educación Social a través del contenido y de las actividades propuestas. En concreto, *Teoría de la Educación* colabora en el logro de las siguientes competencias:

### **COMPETENCIAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL:**

#### **Generales:**

- \* C.G2.2.3. - Competencia en la gestión y organización de la información.
- \* CG1.1.2. - Planificación y organización.
- \* CG.1.2.1. - Análisis y síntesis.
- \* CG1.2.5. - Razonamiento crítico.
- \* CG2.1.1. - Comunicación y expresión escrita.
- \* CB3. - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### **Específicas:**

- \* CE1. - Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- \* CE2. - Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

### **COMPETENCIAS DEL GRADO EN PEDAGOGÍA:**

#### **Generales:**

- \* CG4. - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.
- \* CG8. - Promover actitudes acordes a los derechos humanos y los principios democráticos.

#### **Específicas:**

- \* CE1. - Comprender los referentes teóricos, históricos, socioculturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación (de forma esencial).
- \* CE19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa (de forma complementaria).

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Teoría de la Educación* es una asignatura cuyo objetivo básico es el dominio de las claves teóricas de la educación, para llegar a fundamentar el **qué**, el **porqué** y el **para qué** de toda acción educativa en cualquier escenario y contexto.

En esta asignatura se trabajan las competencias genéricas y específicas de ambas titulaciones a través del contenido y de las actividades propuestas. Dichas competencias se

concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:

**GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL:**

- Analizar el fenómeno educativo, el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación.
- Comprender la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales.
- Dotar de criterios, contenidos y rigor a la actuación profesional.
- Analizar los principales problemas socioeducativos en el mundo actual como educadores.

**GRADO EN PEDAGOGÍA:**

- Analizar el fenómeno educativo y el papel de los agentes directamente implicados en los procesos formativos, y sus ámbitos de actuación.
- Analizar las funciones sociales de la educación e interpretar los retos educativos que tiene planteados la sociedad.
- Comprender y valorar la necesidad de la educación para afrontar las problemáticas sociales, culturales, económicas y ambientales, locales y globales.
- Analizar la naturaleza constitutivamente educable del ser humano y la tarea educativa como proceso transformador basado en valores.
- Conocer y comprender los problemas actuales de los sistemas educativos en los contextos nacional e internacional.
- Saber expresarse oral y escrito en un escenario académico.
- Respetar de los principios democráticos.

## CONTENIDOS

Bloque I.- Teoría de la Educación ante la pregunta 'qué es educación'

**Tema 1.- La práctica educativa desde la Teoría de la Educación**

**Tema 2.- Educación, tarea humanizadora**

**Tema 3.- La educación, realidad en un mundo enredado**

**Tema 4.- Tiempo y espacio, condicionantes en el desarrollo de la persona**

Bloque II.- Donde sucede la educación

**Tema 5.- Donde aprendemos: la multiplicidad de los escenarios**

**Tema 6.- La función social de la educación**

**Tema 7.- La relación educativa**

**Tema 8.- El profesional de la educación**

Bloque III.- El sentido de la educación en un mundo humano

**Tema 9.- El sentido de la educación y la propuesta de los fines**

**Tema 10.- Educación en valores en el mundo actual.**

**Tema 11.- Forjando el futuro de la educación**

## METODOLOGÍA

El estudio de esta asignatura de Grado se apoya en un diseño metodológico específico de la enseñanza a distancia, apoyado en la utilización de distintos recursos y materiales. Esta metodología exige que cada estudiante desarrolle su actividad desde tres contextos interconectados:

### **Aprendizaje de carácter teórico**

Se centra en el estudio del contenido teórico en interacción con el Equipo Docente y el Profesorado -Tutor a través de:

- Lectura de la Guía de la asignatura y de los documentos con las orientaciones para su desarrollo
- Estudio del texto base, o de otros textos que recojan los contenidos propuestos en el Programa.
- Consulta de los diferentes recursos alojados en el aula virtual.
- Solución de dudas, preguntas, etc. a través del aula virtual y de los canales de comunicación establecidos por la UNED.

### **Aprendizaje de carácter práctico**

Se lleva a cabo en interacción con el Equipo Docente, el Profesorado -Tutor en cada Centro Asociado y los/las compañeros y compañeras de la asignatura, ya sea de forma presencial o mediada por tecnologías de distinto tipo:

- Participación en el aula virtual de la asignatura.
- Participación en tutorías presenciales y/o virtuales en el Centro Asociado.
- Solución de dudas en línea.

### **Aprendizaje autónomo**

Estudio personal de cada estudiante que se centra en:

- El aprendizaje de los contenidos del programa de la asignatura.
- Intervenciones argumentadas en el foro del aula virtual de la asignatura.
- Realización de la PEC obligatoria.
- Realización de los ejercicios de autoevaluación en línea (no calificables).
- Preparación y realización de la Prueba Presencial.

La distribución de carga de trabajo de estos tres escenarios formativos es la siguiente:



- Aprendizaje de carácter teórico: 30%
- Aprendizaje de carácter práctico: 30%
- Aprendizaje autónomo: 40%

Aconsejamos realizar el estudio de esta asignatura con el texto base de referencia, que se cita en el apartado de *Bibliografía Básica*. Al tratarse de estudiantes que generalmente inician su andadura universitaria, el contenido de esta asignatura se ajusta plenamente al texto base recomendado.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	40
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite la utilización de material durante la prueba presencial.

### Criterios de evaluación

El examen de la asignatura consta de una prueba objetiva de 40 items de cuatro alternativas, salvo para los casos que se especifican a continuación:

**Los exámenes que se realicen en los Centros Asociados de América y de Guinea, en Centros Penitenciarios -salvo Centro Penitenciario Soto del Real que será de prueba objetiva-, y los exámenes de Reserva constan de una prueba mixta compuesta por 10 preguntas de prueba objetiva junto con la justificación de la respuesta elegida en cada una de ellas.**

**El examen de Reserva Especial consiste en una prueba objetiva de 40 items de cuatro alternativas.**

**Para la corrección y obtención de la nota de esta prueba objetiva se aplicará la siguiente fórmula, que aminora los efectos de los aciertos por azar:**

$$P = [A - (E/3)] \times 0,2 \quad (P = \text{Puntuación} \quad A = \text{Aciertos} \quad E = \text{Errores})$$

**En los exámenes de prueba mixta en cada item se podrá obtener hasta 0,8 punto en el que se valora:**

La elección correcta de la respuesta en cada item.

El dominio de la terminología y la precisión conceptual.

La capacidad de síntesis.

La justificación de lo que se afirma o se niega.

La respuesta concreta a lo que se pide.

La elaboración personal, crítica y fundamentada de lo aprendido.

La organización y sistematización de los contenidos.

La relación entre los conceptos: diferencias, semejanzas, causas, efectos, etc.

La correcta expresión gramatical, sintáctica y ortográfica.

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

Para aprobar la asignatura se precisa una calificación mínima de 4 puntos en el examen, a partir de la cual se sumará la calificación obtenida en la PEC obligatoria, siempre y cuando el estudiante haya obtenido una calificación mínima de 5 (equivalente a 1) en la misma. La PEC sólo puede enviarse dentro del plazo establecido.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La **evaluación continua** consta de una **ACTIVIDAD OBLIGATORIA (PEC)** con un valor del **20%** en la calificación final de la asignatura, cuya fecha límite de entrega es el **22 de abril de 2024 para la convocatoria de junio** y el **20 de junio de 2024 para la convocatoria de septiembre**.

**Esta actividad será evaluada y corregida por el Profesorado -Tutor. Deberá ser entregada, de manera exclusiva, en el curso virtual de la asignatura, donde se facilitará más información.**

Criterios de evaluación

La evaluación de la PEC obligatoria se realizará en la plataforma virtual de la asignatura con una valoración entre 0 y 10 puntos, que tendrá una equivalencia en la calificación final de hasta 2 puntos. Por ello, para poder superar esta PEC se debe obtener, al menos, una puntuación de 5 (equivalente a 1).

**Los criterios de evaluación se indicarán en la propuesta de la PEC.**

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 22/04/2024 (convocatoria junio) 20/06/2024 (convocatoria septiembre)

Comentarios y observaciones

El contenido completo de la PEC estará disponible en el aula virtual de la asignatura una vez comience el cuatrimestre.

#### OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de esta asignatura se obtiene a partir de la **suma ponderada** de la **nota obtenida en la PRUEBA PRESENCIAL**, que se realiza en las convocatorias oficiales establecidas por la universidad (junio y/o septiembre), **y de la calificación obtenida en la ACTIVIDAD OBLIGATORIA** de evaluación continua (PEC).

**Para aprobar la asignatura es IMPRESCINDIBLE la obtención de una calificación mínima de 5 puntos. Para ello, es necesario obtener como mínimo un 1 punto en la PEC obligatoria (equivalente a una nota de 5) y 4 puntos en la prueba presencial (examen) (equivalente a una nota de 4 sobre 8).**

[Nota mínima en PEC = 5 + Nota mínima en EXAMEN= 4]

Sólo se procede a la suma de estas dos puntuaciones una vez obtenida la nota mínima en cada parte (examen + PEC).

La PEC obligatoria no podrá entregarse después del 22 de abril de 2024 en la convocatoria de junio y del 20 de junio de 2024 en la convocatoria de septiembre. Estas notas se mantienen, en caso de no superar bien el examen bien la PEC, únicamente durante este curso académico. Es decir, no se mantiene ninguna calificación para cursos académicos posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788427729773

Título:TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. EDUCAR MIRANDO AL FUTURO (2022)

Autor/es:García Blanco, Miriam ; Ruiz Corbella, Marta ;

Editorial:Narcea-UNED

El texto base que desarrolla íntegramente el programa de la asignatura es el siguiente:

Ruiz-Corbella, M. y García-Blanco, M. (2022). *Teoría de la educación. Educar mirando al futuro*. Narcea / UNED. ISBN: 978-84-277-2977-3.

También está disponible en formato ePdf y ePub

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se propone la siguiente Bibliografía Complementaria con el objetivo de ampliar y profundizar en los contenidos de esta asignatura. Únicamente se aportan títulos actuales que ofrecen un desarrollo complementario de los temas propuestos, así como enfoques diferentes a los planteamientos del Equipo Docente.

En el aula virtual de la asignatura se complementará esta información con referencias a documentación y/o recursos que completan aspectos puntuales del programa, o ser de interés para la formación del estudiante. Todas estas referencias tienen carácter de lectura voluntaria. Algunos de estos textos se pueden consultar en la Biblioteca Central de la Universidad y/o en las Bibliotecas de los Centros Asociados.

- Asensio, J.M. (2013). *Educación y vida*. Octaedro.
- Bárcena, F. (2020). *Maestros y discípulos. Anatomía de una influencia*. Ápeiron Ediciones.
- Barrio, J.M. (2016). *Homo Adulescens. Elementos para una Teoría antropológica de la educación*. Teseo Press.
- Belando Montoro, M.R. (Coord.) (2015). *La educación repensada. Dinámicas de continuidad y cambio*. Pirámide.
- Biesta, G.J.J. (2017). *El bello riesgo de educar*. SM.
- Escámez, J. García López, R.; Sanz, R. y López Francés, I. (2012). *La acción educativa social*. Desclée.
- Esteve, J.M. (2010). *Educación: un compromiso con la memoria*. Octaedro.
- Fuentes, J.L. (coord.). (2019). *Ética para la excelencia educativa*. Síntesis.
- Marina, J.A. (2015). *Despertad al diplodocus. Una conspiración educativa para transformar la escuela...y todo lo demás*. Ariel.
- Martínez, M.; Esteban, F.; Jover, G. y Payá, M. (2016). *La educación, en teoría*. Síntesis.
- Martínez-Otero Pérez, V. (2022). *Fundamentos teóricos de la educación*. Pirámide.
- Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2017). *Teoría de la educación: capacitar para la práctica*. Pirámide.
- Touriñán López, J.M. y Sáez Alonso, R. (2012). *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica*. Netbiblo.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información necesaria para gestionar el aprendizaje. Entre todos ellos destacamos los que facilita esta universidad a todos sus estudiantes:

- El **aula virtual de la asignatura** se encuentran todos los documentos e información relevante para lograr un desarrollo óptimo de la asignatura, por lo que es imprescindible acceder a ella. En este espacio también se encuentran orientaciones que facilitan el estudio, las orientaciones para la realización de la actividad obligatoria y preparación del examen. Asimismo, se dispone de los canales de comunicación adecuados para consultas sobre la asignatura, comunicación con el Equipo Docente, entre los estudiantes y con el Profesor -Tutor.
- El **Profesor-Tutor del Centro Asociado** es el profesional que acompaña al estudiante en su proceso de aprendizaje. Destacamos que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico.

- **Canal UNED**, en el que se exponen las producciones audiovisuales elaboradas por esta universidad.

- La **Biblioteca**, recurso que dispone el estudiante para la búsqueda y consulta de la documentación e información necesaria para el estudio.

Todos estos elementos posibilitan ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarios en este sistema de educación superior a distancia.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.